ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Ctra. Acehuche-Portezuelo «La Tapia».

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie. Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%/380-220$

V.

Presupuesto en pesetas: 1.359.039.

Finalidad: Molino de piensos y cebadero (suministro de fuerza y alumbrado).

Cáceres, 26 de diciembre de 1988.

Referencia del expediente: A.T. 3.546.

Esta instalación no podrá entrar en servicio

mientras no cuente el peticionario de la misma con

la aprobación de su proyecto de ejecución, previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el

Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de oc-

El Jefe del Servicio de Energía, MANUEL PINEDA LOPEZ

IV. Administración de Justicia

tubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 4 DE GIJON

EDICTO. Autos de Juicio Ejecutivo número 537/88.

DON LUIS RODA GARCIA, Magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Gijón.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo registrado con el número 537/88, instado por el procurador señor Robledo Trabanco, en nombre y representación del BANCO DEL COMERCIO, S. A., contra D. ANTONIO PEREZ SANTOS y D.ª MARIA DE LA PAZ BERROS ALVAREZ sobre reclamación de cantidad, cuya cuantía es la de 1.473.867, en los que por resolución del día de la fecha ha acordado, dado el ignorado paradero de los demandados, se cite el remate a los mismos, a fin de que en el término de nueve días pueda personarse en autos y oponerse a la ejecución, si así les conviniere, haciéndole saber que se ha trabado embargo sobre los bienes que luego se describi-

rán sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Los bienes sobre los que se ha trabajo embargo son los siguientes:

- 1.—A nombre de ambos cónyuges; Urbana, departamento número 22, piso 7.º Izqda. en c) Fuente del Real número 41 de Gijón; inscrito al Libro 55; Sección 1.ª; Folio 58, finca 4.710 de Gijón.
- 2.—La parte proporcional del sueldo y demás emolumentos legales que perciba el demandado como gerente de Técnicos de Voladura, S.A.
- 3.—Las acciones que les correspondan de la empresa TECNICAS DE VOLADURA, S.A. a los demandados.

Y para que lo acordado tenga su cumplimiento y sirva de citación de remate a los demandados D. Antonio Pérez Santos y D.ª María de la Paz Berros Alvarez cuyo último domicilio conocido era en Gijón c) Fuentes del Real 41-7.º Izqda. y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, Comunidad Autónoma de Extremadura y tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Gijón a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL TECNICA NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61 MERIDA (Badajoz)

Franqueo concertado 07/8